

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA
PLAN DE ESTUDIOS¹

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Centro responsable:	Centro de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamentos académicos responsables:	Psicología.
Modalidad educativa:	Presencial
Nivel a otorgar:	Doctorado
Orientación del programa:	A la investigación
Dedicación al programa:	Tiempo completo
Duración:	3 años, que equivalen a seis semestres.
Créditos Académicos:	200
Tipo de programa educativo:	Programa institucional
Fecha de aprobación por el HCU ² :	29 de Noviembre del 2018

II. OBJETIVO DEL DOCTORADO

Formar investigadores en el campo de la psicología capaces de realizar investigación básica, aplicada, y traslacional, de alta calidad en el desarrollo psicológico, comportamientos saludables, adictivos y en las instituciones, que respondan a las necesidades sociales de su zona de desarrollo laboral con ética profesional y humanismo y capaces de transferir el conocimiento y vincular la investigación psicológica a diversos sectores públicos y privados.

III. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Desarrollo Psicológico
2. Conductas Saludables y Adictivas
3. Comportamiento e instituciones

¹ (Versión web)

² Honorable Consejo Universitario

IV. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

DE INGRESO	DE EGRESO
<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos epistemológicos y teóricos de la Psicología desde los distintos modelos psicológicos. 2. Métodos de investigación en psicología. 3. Alcances y limitaciones de los métodos de investigación en psicología. 4. Desarrollo de protocolos de investigación en psicología. 5. Problemáticas sociales de la región centro occidente y nacionales. 	<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un área y tema específico del campo de la psicología. 2. Métodos de recolección de datos ajustados a los objetivos del protocolo de investigación. 3. Procedimientos de análisis de información cuantitativos y cualitativos. 4. Diseño de protocolos de investigación aplicados a campos específicos del conocimiento psicológico. 5. Mecanismos de investigación traslacional y transferencia del conocimiento. 6. Vinculación y redes del conocimiento. 7. Diseño de políticas públicas, emprendimiento social e innovación en Psicología.
<p><i>Habilidades</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y reflexionar textos científicos de manera crítica. 2. Redactar textos científicos de forma coherentes, claros y con apego a las reglas ortográficas y a los criterios del APA. 3. Buscar información científica en centros de documentación y en sistemas virtuales. 4. Leer y comprender textos en el idioma inglés. 5. Manejar programas computacionales utilizados en la investigación. 6. Reflexionar sobre problemáticas sociales que puedan responderse, a través de la investigación en psicología. 	<p><i>Habilidades para:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Redactar textos científicos psicológicos especializados. 2. Redactar textos de alta calidad por su congruencia, consistencia y nivel técnico adecuado, en favor de la difusión y respetando lineamientos de la APA y de los particulares de cada revista para su publicación. 3. Realizar presentaciones con una adecuada expresión oral-verbal de sus conocimientos y resultados de sus investigaciones en distintos escenarios. 4. Resolver problemas sociales a partir de diseñar, aplicar y evaluar protocolos de investigación básica, aplicada o traslacional de fenómenos psicológicos, congruentes con los objetivos, fundamento teórico y metodología a seguir. 5. Usar eficazmente y con el rigor científico que requieren los distintos métodos y técnicas de investigación en psicología. 6. Transferir sus conocimientos y guiar la formación de futuros investigadores y/o profesionales de la psicología. 7. Solicitar recursos financieros en diversas instituciones públicas o privadas para favorecer su continuidad en el ámbito de la investigación. 8. Comunicación con otras disciplinas para un trabajo interdisciplinario. 9. Gestionar políticas públicas, innovar y proponer proyectos de emprendimiento social.
<p><i>Actitudes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura intelectual hacia el conocimiento y curiosidad científica. 2. Respeto hacia la diversidad teórica. 3. Respeto hacia la dignidad del ser humano y su individualidad. 4. Responsabilidad para consigo mismo y con los demás. 5. Sensibilidad ante los problemas sociales. 6. Colaboración en el trabajo en equipo. 	<p><i>Actitudes en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación y colaboración en trabajo de equipo multidisciplinario. 2. Sensibilidad frente a la complejidad de la problemática social y humanística actual. 3. Postura crítica y propositiva en el análisis de problemas psicológicos. 4. Apertura y diálogo en el trabajo en equipo disciplinar e interdisciplinar.

	<p>5. Responsabilidad social y de respeto hacia sí mismo, las personas y su gremio.</p> <p>6. Búsqueda de soluciones a las problemáticas psicológicas presentes en su entidad, región o país.</p>
<p><i>Valores</i></p> <p>1. Tolerancia</p> <p>2. Perseverancia</p> <p>3. Autonomía</p> <p>4. Honestidad</p> <p>5. Compromiso social</p>	<p><i>Valores en:</i></p> <p>1. Disciplina</p> <p>2. Compromiso social</p> <p>3. Rigor científico</p> <p>4. Humildad cognoscitiva</p> <p>5. Honestidad</p> <p>6. Humanismo</p>

V. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

De admisión

Aspirantes nacionales

Entre los requisitos que los aspirantes deberán de reunir y que serán evaluados en su conjunto por el Consejo Académico del programa se encuentran los siguientes:

1. Tener título y cédula de maestría en psicología o disciplinas afines (siempre y cuando el aspirante demuestre experiencia en el ámbito de la psicología mediante constancia), de preferencia con orientación en investigación. La acreditación se realiza mediante: copia de título y cédula, o copia de constancias de título y cédula en trámite y/o acta de examen de grado en caso de que aplique.
2. Tener un promedio mínimo de 8 en los estudios de maestría. Se acredita mediante copia de certificado con desglose de materias y calificación promedio global.
3. Acreditar el EXANI III con un puntaje, mínimo, de 1 000 puntos.
4. Presentar carta de exposición de motivos para cursar el programa.
5. Presentar carta compromiso para dedicar tiempo completo y exclusivo a las actividades del programa.
6. Anexar Currículum Vitae actualizado con copia de los documentos probatorios.
7. Presentar dos cartas de recomendación de profesores o investigadores que avalen la capacidad académica del aspirante para estudiar un posgrado y preferentemente que den cuenta de su experiencia y habilidades para la investigación como instructor beca, becario, asistente, auxiliar o colaborador de investigación.
8. Presentarse a la entrevista la cual se aplicará un diagnóstico de habilidades para el posgrado como requisito para presentar la entrevista personal ante el Consejo Académico del programa, en la que se valorará de manera especial que se cubra con el perfil de ingreso.
9. Acreditar 500 puntos en el examen TOEFL, pero podrán ingresar con 450 y tendrán un año para alcanzar el puntaje requerido.
10. Presentar anteproyecto que esté inserto en una de las Líneas de Generación y Aplicación del conocimiento del DIP.
11. Presentar toda la documentación especificada por el Departamento de Control Escolar.

Egresados de la maestría en psicología mediante esquema de continuidad:

1. Podrán aspirar a esta modalidad los estudiantes de la Maestría en Investigación en Psicología que estén en su proceso de titulación, y que hayan aprobado su examen de grado antes de la inscripción al doctorado o aquellos egresados que hayan concluido la maestría en un plazo no mayor de dos años de haberse titulado.
2. Tener un promedio mínimo de 8.5.
3. Presentar carta de exposición de motivos para cursar el programa.
4. Presentar carta compromiso para dedicar tiempo completo y exclusivo a las actividades del programa.
5. Anexar Currículum Vitae actualizado con copia de los documentos probatorios.
6. Presentar dos cartas de recomendación de profesores o investigadores que avalen la capacidad académica del aspirante para estudiar un posgrado y preferentemente que den cuenta de su experiencia y habilidades para la investigación como instructor beca, becario, asistente, auxiliar o colaborador de investigación.
7. Presentar y acreditar por el consejo académico el anteproyecto que esté inserto en una de las Líneas de Generación y Aplicación del conocimiento.
8. Presentar toda la documentación especificada por el Departamento de Control Escolar.

Aspirantes extranjeros

1. Tener título y cédula de maestría en psicología o disciplinas afines (siempre y cuando el aspirante demuestre experiencia en el ámbito de la psicología mediante constancia), de preferencia con orientación en investigación. Esto deberá acreditarse, mediante la presentación de título profesional apostillado y certificado, validado por el Departamento de Control Escolar.
2. Tener un promedio mínimo de 8 en los estudios de maestría. Se acredita mediante copia de 68 certificado con desglose de materias y calificación promedio global.
3. Presentar dos cartas de recomendación de profesores o investigadores que avalen la capacidad académica del aspirante para estudiar un posgrado y preferentemente que den cuenta de su experiencia y habilidades para la investigación como instructor beca, becario, asistente, auxiliar o colaborador de investigación.
4. Presentar carta compromiso para dedicar tiempo completo y exclusivo a las actividades del programa.
5. Presentar carta de exposición de motivos para cursar el programa.
6. Anexar Currículum Vitae actualizado con copia de los documentos probatorios.
7. Demostrar el dominio del inglés, en el caso que así se requiera, según el Reglamento General de Docencia (450 TOEFL y que durante el primer año de estudios acredite 500 puntos). En el caso de extranjeros de habla inglesa deberá de presentar el examen DELE nivel B-2; sin embargo, se podrá aceptar constancias estandarizadas con validez internacional equivalentes al idioma.
8. Sujetarse al proceso de selección establecido en el Reglamento General de docencia para extranjeros y proporcionar todos los documentos académicos y administrativos que le sean requeridos.

VI. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

Organización del Plan de estudios

Ejes de formación	N° de materias	% de materias	Créditos	% en créditos
Básico	--	--	--	--
Disciplinar/Profesional	2	25	12	6
Terminal/Integral	6	75	154	77
Optativa	--	--	8	4
Actividades de aprendizaje	--	--	16	8
Examen de grado	--	--	10	5
Subtotal	9	100	200	100

Mapa Curricular

Ejes de Formación	1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre		5° Semestre	6° Semestre
Disciplinar 12 Créditos	Traslación y transferencia del conocimiento en psicología HT: 2, HP: 2 Créditos: 6	Políticas públicas, innovación y emprendimiento social en psicología HT: 2, HP: 2 Créditos: 6					
Terminal 154 Créditos	Seminario de Investigación I HT: 0, HP:17 Créditos: 17	Seminario de Investigación II HT: 0, HP: 17 Créditos: 17	Seminario de Investigación III HT: 0, HP: 30 Créditos: 30	Seminario de Investigación VI HT: 0, HP: 30 Créditos: 30	Examen Predoctoral	Seminario de Investigación V HT: 0, HP:30 Créditos: 30	Seminario de Investigación VI HT: 0, HP:30 Créditos: 30
Optativa 8 Créditos			Materias optativas				
Actividades Complementarias 16 Créditos			Estancia de investigación, participación en congresos, participación en equipos de investigación, producción científica				
HT: Horas Teóricas por semana, HP: Horas Prácticas por semana							

VII. REQUISITOS DE PERMANENCIA

Los establecidos en el Reglamento General de Docencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

1. Los seminarios de investigación deberán acreditarse con una calificación mínima de 8.
2. Al finalizar cada semestre el estudiante deberá presentar los avances de su proyecto de investigación con el visto bueno de su tutor.
3. Acreditar todas las actividades académicas asignadas por el tutor en el tiempo señalado por el Plan de Estudios.
4. En caso de no haber acreditado el examen de idioma extranjero al ingreso, tendrá un año a partir de la inscripción para cumplir con el requisito de 500 puntos TOEFL.

En caso de haber ingresado como extranjero, deberá obtener un promedio de 8 durante el primer semestre para continuar en el posgrado.

VIII. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO

- Acreditar todas las materias, seminarios, actividades señaladas en el plan de estudios.
- Obtener un promedio de calificación general mínimo de 8.0.
- Acreditar un examen predoctoral al finalizar el cuarto semestre, evaluado por un jurado por miembros del comité tutorial del estudiante y dos profesores con grado de doctor externos a dicho comité, que evalúen los avances de su proyecto, viabilidad y consistencia, a partir de una presentación que incluya resultados preliminares y proponga en su caso, las modificaciones pertinentes que garanticen la culminación exitosa del proyecto de tesis y de la formación doctoral del estudiante. El jurado podrá emitir los siguientes resultados:
 - Acreditado: Se procederá a la impresión de tesis para poder realizar el examen de grado. Se requerirá el voto aprobatorio de los cinco integrantes del comité.
 - Acreditado con recomendaciones: El estudiante procederá a resolver los cuestionamientos y hacer las correcciones necesarias en el plazo que el Comité señale.
 - No acreditado: El estudiante atenderá las recomendaciones realizadas para mejorar su trabajo y podrá volver a presentar este examen por una segunda vez, en términos del Reglamento General de Docencia. El estudiante tendrá como límite el año que el reglamento establece para la titulación, tiempo en el que se deberá de incorporar las recomendaciones, volver a presentar el examen predoctoral, realizar trámites y obtener el grado.
- Presentar y defender el trabajo de titulación en un examen público de grado y aprobarlo en tiempo y forma establecidos en el Manual de Lineamientos y procedimientos de posgrado para la elaboración de Tesis o Trabajo Práctico y de acuerdo con el reglamento general de docencia.
- Contar con, al menos, un artículo científico derivado de la tesis (aceptado o publicado en revista indexada) como primer autor al estudiante y como autor para correspondencia (o responsable) al tutor integrante del Núcleo Académico Básico del posgrado).

- En caso de optar por la modalidad de titulación por artículos, deberá de contar al menos con dos artículos publicados en revistas indexadas de alto impacto.

IX. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

Grado	Nombre	Institución del último grado	Cuerpo académico	S.N.I.	LGAC/Sub-líneas por docente
Doctorado	Rodrigo Carranza Jasso	UNAM		C	Comportamientos Saludables y Adictivos / Comportamiento e instituciones
Doctorado	Marina Liliana González Torres	U de G		C	Comportamientos Saludables y Adictivos / Desarrollo psicológico
Doctorado	Edith Alicia Hermsillo de la Torre	U de Guanajuato	Desarrollo psicológico, cultura y salud	1	Desarrollo psicológico / Comportamientos Saludables y Adictivos
Doctorado	Kalina Isela Martínez Martínez	UNAM	Investigación en comportamientos adictivos	2	Comportamientos Saludables y Adictivos / Comportamiento e instituciones
Doctorado	Cecilia Méndez Sánchez	Universidad Autónoma de Madrid	Desarrollo psicológico, cultura y salud	NO	Desarrollo psicológico / Comportamientos Saludables y Adictivos
Doctorado	Pedro Palacios Salas	Universidad Autónoma de Madrid	Desarrollo psicológico, cultura y salud	1	Desarrollo psicológico / Comportamiento e instituciones
Doctorado	Francisco Javier Pedroza Cabrera	UNAM	Investigación en comportamientos adictivos	1	Desarrollo psicológico / Comportamientos Saludables y Adictivos
Doctorado	Hugo Eduardo Reyes Huerta	U de G		C	Comportamientos Saludables y Adictivos / Comportamiento e instituciones
Doctorado	Francisco Javier Ruvalcaba Coyaso	UC	Trabajo y relaciones sociales	C	Desarrollo psicológico / Comportamiento e instituciones
Doctorado	Miguel Ángel Sahagún Padilla	Universidad Autónoma de Barcelona	Desarrollo psicológico, cultura y salud	NO	Desarrollo psicológico / Comportamiento e instituciones
Doctorado	Martha Leticia Salazar Garza	UNAM	Investigación en comportamientos adictivos	NO	Comportamientos Saludables y Adictivos / Comportamiento e instituciones
Doctorado	Ma. de los Ángeles Vacío Muro	U de G	Investigación en comportamientos adictivos	1	Comportamientos Saludables y Adictivos

X. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

El DIP en su estructura curricular propone créditos de materias optativas, las cuales se ajustarán a las necesidades particulares de cada estudiante de acuerdo con el desarrollo de su proyecto de investigación, estas materias podrán ser propuestas por el estudiante y/o el tutor, y deberán llevar visto bueno del consejo académico. Las materias optativas podrán ser:

1. Materias en posgrados fuera o dentro de la institución.
2. Materias de posgrado en línea.
3. Materias que pueda impartir el DIP a través del NAB o profesores invitados.

Además, se requiere de créditos de actividades de formación complementarias, las cuales pueden cubrirse a partir del tercer semestre, como estancias de investigación nacionales o en el extranjero, asistencia a congresos nacionales o internacionales, lo cual favorece la movilidad estudiantil, la ampliación del conocimiento y el complemento en la formación en habilidades y valores del perfil de egreso, a través de la comunicación de avances, el diálogo e intercambio con estudiantes o profesores de otros programas en las temáticas afines

XI. ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN

Horarios y días a la semana	Tomando en cuenta los requisitos en los programas del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (PNPC-CONACYT), los estudiantes que ingresan al Doctorado en Investigación en Psicología habrán aceptado de forma explícita tener dedicación de tiempo completo, por lo que los horarios de actividades formales dentro del programa incluirán un total de 40 horas por semana, se propone un horario de lunes a viernes con carga de ocho horas diarias. Los estudiantes que no sean becarios de CONACYT, también deberán comprometerse con la dedicación de tiempo completo al estudio del posgrado, siendo obligatorio para todos participar en la totalidad de las actividades realizadas en el DIP.
Acreditación y reconocimiento de créditos optativos y actividades complementarias	Estas actividades se refieren a materias optativas que favorecen la adquisición de conocimientos de acuerdo con su línea de investigación, las cuales podrán cubrirse a partir del tercer semestre. Estas materias podrán llevarse dentro o fuera de la universidad, estar relacionadas con su línea de investigación y contar con el visto bueno de su tutor y el consejo académico del posgrado. Las actividades de aprendizaje extracurriculares podrán llevarse a cabo a partir del tercer semestre, y 100 se podrán acreditar con estancias nacionales e internacionales primordialmente, participaciones en ponencias, asistencia a congresos, publicación de trabajos con arbitraje, actividades de vinculación, actividades de divulgación de la ciencia. La acreditación de estas actividades deberá llevar el visto bueno del tutor y del consejo académico del posgrado.
Inglés	El dominio del idioma inglés se solicita como requisito de ingreso, debiendo ser cubiertos 500 puntos del TOEFL a más tardar al año de su ingreso.
Sistema de Tutoría	El consejo académico del posgrado asigna a cada estudiante del doctorado desde su ingreso un tutor, el cuál debe ser profesor del NAB con afinidad en la línea de investigación de interés para el estudiante. Durante el primer semestre la formación del doctor será bajo la supervisión de su tutor dentro de las horas

	<p>asignadas para el seminario de investigación. Además, el estudiante deberá participar como parte de su formación de investigador en el proyecto vigente del tutor a fin en las horas que le queden disponibles, esta actividad será incluida durante todos los semestres.</p> <p>Al finalizar el primer semestre se designa al comité tutorial del estudiante, el cual se encarga de aquí en adelante del proceso de formación de los estudiantes, mediante la guía el desarrollo de su investigación, analizando y discutiendo críticamente sus avances, alentándolo para que se apropie de su proyecto de investigación y capacitándolo para que pueda discutir y defender con argumentos sólidos de su trabajo. La retroalimentación será constante durante cada semestre, en las actividades del Seminario de Investigación, estancias y tutorías acordadas previamente con el comité tutorial.</p> <p>Los comités tutorales están compuestos por tres tutores, uno de los cuales es el tutor-director. Al final de la formación, con ocasión del examen predoctoral, se integran otros dos profesores en calidad de lectores. Los estudiantes deberán estar en comunicación constante con su tutor-director a partir de tutorías presenciales, con quien acordarán sus planes de trabajo y sus eventuales ajustes, y ante quien presentarán los avances de la investigación para analizarlos y discutirlos. Así mismo, por lo menos dos veces al semestre presentarán los avances a los otros dos integrantes del comité tutorial, para analizarlos y discutirlos. Las observaciones hechas por los integrantes del comité tutorial deberán tomarse en cuenta y comentarse en las sesiones públicas de los seminarios de investigación.</p> <p>El Consejo Académico del Doctorado deberá implementar políticas para autorizar los eventuales cambios de integrantes del comité tutorial, las cuales deberán tener en cuenta el objetivo de la calidad y la eficacia de la formación de los estudiantes. La solicitud del cambio podrá ser realizada por el director, el estudiante, o a petición particular de algún miembro del comité y deberá estar debidamente fundamentada.</p>
<p>Movilidad de estudiantes</p>	<p>Se pretende que todos los estudiantes del DIP realicen movilidad nacional y/o internacional a través de los apoyos del CONACYT (becas mixtas) y apoyos internos de la UAA que puedan ofrecerse a los estudiantes interesados. Los estudiantes deben presentar un proyecto pertinente de movilidad que les permita enriquecer la línea de investigación y en particular su proyecto de investigación, y/o que le permita colaborar en una publicación relacionada con su tema, con un investigador de reconocida trayectoria y que idealmente sea parte de su comité tutorial. El estudiante puede realizar la movilidad a partir de tercer semestre. Además, las estancias de investigación podrán proporcionar créditos optativos o de actividades de formación de acuerdo con las actividades realizadas durante la misma y mediante la acreditación del director de tesis y su valoración por parte del Consejo. También podrá existir la posibilidad de la movilidad con otros sectores de la sociedad de acuerdo al tema de investigación a desarrollar.</p>
<p>Productividad de estudiantes</p>	<p>Se pretende que al concluir el sexto semestre el estudiante publique un artículo científico derivado de su trabajo de tesis, para lo que se ha incluido como criterio de evaluación del Seminario de Investigación Número VI, y se ha incorporado formalmente el trabajo en el mismo desde el Seminario de investigación III.</p> <p>El estudiante debe presentar por lo menos un artículo aceptado en revista indizada³ para poder acceder al proceso de titulación y en el caso de titulación por</p>

	<p>artículos debe presentar dos artículos aceptados en revista indizada³. La decisión de la titulación por tesis o por artículo debe tomarse al finalizar el cuarto semestre. Como una manera de asegurar dicha productividad, se procederá de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La tesis de cada estudiante deberá desarrollarse dentro de las LGAC cultivadas por el director de tesis. 2. El director de tesis deberá incorporar de manera formal al estudiante en sus proyectos de investigación y en actividades de su Cuerpo Académico. 3. Cuando el director de tesis lo juzgue conveniente, se deberán elaborar textos académicos con miras a su publicación en revistas arbitradas y/o indizadas, sugiriéndose los siguientes momentos estratégicos para ello: <ol style="list-style-type: none"> a. Al concluir la formulación del estado de la cuestión. b. Al concluir la formulación del protocolo de investigación. c. Al tener resultados parciales de investigación. <p>En los artículos científicos derivados de la tesis el primer autor será el estudiante y como autor para correspondencia (o responsable) al tutor integrante del Núcleo Académico Básico del posgrado).</p>
<p>Financiamiento extraordinario</p>	<p>Los investigadores pueden acceder a apoyos, de manera individual o por equipos de proyecto. En gran ¹⁰³ medida, los recursos obtenidos de esa manera suelen beneficiar a los estudiantes de doctorado, al ser incorporados a los proyectos financiados, a los profesores del NAB, y con ello, indirectamente, al programa doctoral.</p> <p>Como becarios, los estudiantes del doctorado pueden solicitar apoyos extraordinarios además de la beca de CONACYT que ya reciben, como por ejemplo si resultan beneficiados con el otorgamiento de una Beca Mixta para realizar movilidad o trabajo de campo. Existen otras instancias que apoyan a los estudiantes en la realización de varias actividades académicas, lo que también significa un apoyo financiero indirecto para el Doctorado.</p>
<p>Vinculación</p>	
<p>Académica y con otros sectores</p>	<p>Los proyectos de investigación que desarrollen los estudiantes del DIP deberá estar inserto en una línea de investigación desde el inicio, con ello se asegura la vinculación con los campos de investigación del doctorado que tienen conexión con necesidades y problemáticas sociales reales. Asimismo, permite la posibilidad de que el estudiante entre en contacto con las redes de los Cuerpos académicos, favoreciendo la posibilidad de extender sus horizontes en el tema de investigación, realizar estancias, tener acceso a otras fuentes de información y publicación, entre otras.</p> <p>Por otro lado, los profesores del NAB han establecido redes de colaboración con otras universidades e instituciones públicas y privadas que pueden permitir el desarrollo y vinculación de los proyectos de los estudiantes. Algunos ejemplos de colaboración son: DIF estatal, ISEA, Centros UNEMES-CAPA), nacionales (INEGI, INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA, UNAM, FES ZARAGOZA, UAEMEX, CENADIC, UAZ, UADY) y extranjeras (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Autónoma de Barcelona y Morgan State University).</p>
<p>Con la docencia de Pregrado y con el</p>	<p>Los estudiantes del programa podrán fungir como profesores adjuntos en las materias de pregrado que sean impartidas por los profesores pertenecientes a su</p>

³ En el primer artículo que publique el estudiante, este deberá ser el primer autor y el tutor del NAB como autor por correspondencia.

desarrollo de la Investigación	comité tutorial. Las condiciones de dicha participación deberán seguir lo establecido en las Políticas para la incorporación de los estudiantes de posgrado de la Universidad Autónoma de Aguascalientes en actividades de apoyo a la docencia y la formación para la investigación en el pregrado y posgrado, aprobadas por la comisión ejecutiva universitaria en 2014 (Ofic. SG/1158/214). Además, deberán trabajar continua y activamente en la realización de los proyectos de investigación a cargo de sus tutores principales. Estas actividades de investigación son adicionales a las relacionadas a su proyecto de tesis doctoral y dicha participación será obligatoria.
Con otros programas de posgrado de la universidad	Se considerará la posibilidad de inscripción de materias optativas pertenecientes a otros programas de posgrado, así como la integración de profesores de otros departamentos y centros de la Universidad Autónoma de Aguascalientes como miembros del comité tutorial, siempre que se justifique a cabalidad la pertinencia de dichas inclusiones en favor de la calidad y la relevancia de la tesis doctoral. Esta solicitud será evaluada mediante una justificación por escrito, la cual deberá ser entregada al consejo académico para su evaluación y eventual aprobación.
Evaluar y mantener la calidad del programa	Se evaluará, promoverá y mantendrá la calidad del programa mediante diferentes estrategias. La primera consiste en la aplicación del examen predoctoral al final del cuarto semestre. Además, será un requisito que el estudiante publique los resultados obtenidos de su tesis doctoral, en revistas especializadas e indexadas. Por otro lado, se mantendrá una evaluación continua mediante los seminarios de investigación realizados cada semestre. También se propiciará la realización de estancias de investigación de la más alta calidad y relevancia académicas.



Dr. Francisco Javier Avelar González

Rector

Mtro. en Der. Const. J. Jesús González Hernández

Secretario General

Dra. en Admón. María del Carmen Martínez Serna

Directora General de Investigación y Posgrado

Mtro. María Zapopan Tejeda Caldera

Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Francisco Javier Pedroza Cabrera

Secretario de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. Marina Liliana González Torres

Secretaria Técnica del Doctorado en Investigación en Psicología